

RAWSON (CH), 31 de enero de 2017

**DICTAMEN N° 14/2017- CF**

**Ref. :** Expediente 36.430/2017 T.C.  
**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**  
R/ANT LIC. PUB. N° 27/16 MEJ. VIV. RIO MAYO  
(EXPTE. N° 0184/14-SIPYSP/IPV)

**Señor Presidente:**

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes he verificado:

La resolución 2436/16-IPVyDU otorgando aptitud financiera a la obra “12 Mejoramientos de Viviendas en la localidad de Río Mayo” con un presupuesto oficial de \$ 2.477.822,46 llamando a Licitación Pública N° 27/16 y aprobando los pliegos de condiciones, planos y carátula de publicación con la correspondiente afectación de las partidas.-

El acta de apertura constando la participación de dos oferentes.-

Acta de la Comisión Calificadora (folio 800) que aconseja en forma unánime adjudicar la Licitación Pública N° 27/16 a la oferta presentada por CD CONSTRUCCIONES S.R.L. por \$2.598.963,88.-

Proyecto resolutorio (fs.118/9) por el que se aprueba lo actuado y adjudica a la oferta de CD CONSTRUCCIONES S.R.L., previendo el artículo 3ero la imputación que corresponde.

Concluyo sin observaciones a la continuidad del trámite adjudicatorio, no obstante advierto que el Instituto deberá obtener la correspondiente autorización (L. I nro. 262) antes de la firma del contrato.-

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas